



CARTA COMPROMISO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Como persona servidora pública de la Secretaría de las Mujeres en donde desempeño mis funciones inherentes al cargo, empleo o comisión, a partir de esta fecha suscribo esta carta mediante la cual, establezco los compromisos siguientes:

1. Normar mi comportamiento y mis relaciones con los ciudadanos, las ciudadanas, con mis compañeras, compañeros, y superiores, con los valores, principios y reglas establecidos en el **Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa y del Código de Conducta de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Sinaloa**, para que prevalezca un sano ambiente de trabajo en la Dependencia.
2. Cumplir y vigilar la plena observancia de los preceptos señalados en los **Código de Ética y el de Conducta** que serán instrumentos de trabajo que utilizaré y consultaré, asimismo ser una persona promotora activa de sus valores, reglas y principios establecidas en los Códigos.
3. Me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe un incumplimiento al, **Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa y del Código de Conducta de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Sinaloa**.
4. Cooperar de manera transparente en las investigaciones que se realicen por posibles vulneraciones a los códigos.

En este sentido, externo que:

- A. Acepto recibir el **Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa**, de igual manera el **Código de Conducta de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Sinaloa**, documentos que en este acto me han sido entregados, y estoy informado que se encuentran publicados en diversos medios impresos y electrónicos, como la página institucional dentro de la siguiente liga: <https://semujeres.sinaloa.gob.mx/category/comite-de-etica/>.
- B. Acepto que he leído y comprendo las disposiciones del **Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa y del Código de Conducta de la Secretaria de las Mujeres del Estado de Sinaloa** y cumplirlas.
- C. Acepto como persona servidora pública, cumplir y someterme a las sanciones respectivas en caso de incumplimiento.

Sin otro en particular, externo conformidad

Nombre: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Fecha de emisión	Fecha de última actualización	Responsable	Versión
01 / 11 / 2022	01/11/2022	Recursos Humanos SEMujeres	1.1